

## Ejercicio 1. Estudios de casos de debate

### Propósito

Analizar casos de faltas de conducta donde los comandantes no hayan cumplido sus obligaciones en materia de conducta y disciplina, y estudiar las buenas prácticas de los comandantes a la hora de prevenir y notificar las faltas de conducta, así como de cooperar con las actividades iniciales de determinación de los hechos de las Naciones Unidas y las investigaciones.

### Resultados del aprendizaje de los participantes

Al finalizar esta sesión, los alumnos serán capaces de:

- Describir de qué forma pueden incumplir los comandantes sus obligaciones en materia de conducta y disciplina.
- Describir las consecuencias para los comandantes que incumplen sus obligaciones en materia de conducta y disciplina.
- Definir las medidas que los comandantes pueden poner en marcha para prevenir las faltas de conducta en un próximo despliegue.
- Describir cómo se comunican las denuncias de faltas de conducta a las Naciones Unidas.
- Describir cómo se coopera con las actividades iniciales de determinación de los hechos de las Naciones Unidas.

### Método

Estudios de casos de debate, trabajo en grupo.

### Instrucciones y duración

Tiempo total: 2 horas.

Las instrucciones y los tiempos corresponden a un ejercicio en el que: se utilizan dos estudios de casos, se realiza el trabajo en cuatro grupos (por ejemplo, con cinco personas por grupo) y los cuatro grupos abordan los mismos dos estudios de caso. A continuación, se incluyen también instrucciones para llevar a cabo una versión alternativa del ejercicio en la que se utilizan los cuatro estudios de casos y cada grupo aborda un estudio de caso diferente.

Antes del ejercicio:

- Pida a los participantes que realicen la lectura previa, la **Guía de despliegue** (véase el apartado “**Recursos clave**”).
- Seleccione dos estudios de casos (véase el **cuadro 1, Lista de estudios de casos**).
- Prepare algunos puntos para la exposición informativa del formador con respecto a la segunda pregunta de debate, que es la siguiente: ¿Qué medidas disciplinarias o de otro tipo es probable que tome su propio país contra los comandantes en una situación similar? Si es necesario, consulte a un asesor

jurídico a fin de obtener algunas aportaciones para la exposición informativa del formador acerca de esta segunda pregunta de debate.

- Decida cómo dividir a los participantes en grupos.
- (Opcional) Encuentre salas que puedan utilizar dos grupos durante el trabajo grupal para mantener un bajo nivel de ruido en el aula y ayudar a que los grupos se concentren.
- Prepare los materiales y suministros de capacitación (véase más abajo).

Durante el ejercicio, siga estas instrucciones:

Instrucciones del ejercicio	Duración
<p><b>Introducción</b></p> <p>Presente el propósito y los resultados del aprendizaje de los participantes, y explique cómo se evaluará el rendimiento (véase el apartado <b>Método de evaluación del aprendizaje</b>, tanto a continuación como en la “<b>Guía del instructor sobre los ejercicios en el aula</b>”).</p> <p>Facilite orientaciones sobre cómo manejar las emociones fuertes y las discrepancias respecto a los valores (véase la “<b>Guía del instructor sobre los ejercicios en el aula</b>”).</p> <p>Divida a los participantes en cuatro grupos.</p>	5 min
<p><b>Trabajo en grupo</b></p> <p>Dé a los grupos las siguientes instrucciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pida a cada grupo que lea los estudios de casos, responda a las preguntas de debate en sus grupos y escriba sus respuestas en un rotafolio.</li> <li>• Pida a cada grupo que designe a una persona para que presente los comentarios del grupo en el debate plenario.</li> <li>• Explique que todos los grupos recibirán los mismos dos estudios de casos. Explique que disponen de 30 minutos para trabajar en cada estudio de caso.</li> <li>• Explique que deberán dedicar 20 minutos a debatir cada estudio de caso y 10 minutos a escribir sus puntos clave en un rotafolio, de modo que estén listos para presentarlos durante el debate plenario.</li> </ul> <p>Entregue los dos estudios de casos a cada grupo.</p> <p>Pida a algunos grupos que se trasladen a las otras salas (opcional).</p> <p>Durante el trabajo en grupo, los formadores deben escuchar los debates grupales y evaluar la calidad de estos utilizando las hojas de soluciones. Las hojas de soluciones contienen columnas para marcar si se han cumplido los puntos de aprendizaje y espacio para añadir comentarios sobre el rendimiento del grupo.</p>	1 hora y 5 min (30 minutos por estudio de caso)

<p><b>Versión alternativa (cuatro estudios de casos):</b> Entregue un estudio de caso diferente a cada grupo, de modo que cuatro grupos trabajen en cuatro estudios de casos diferentes. Dé a cada grupo un total de 30 minutos para trabajar en su estudio de caso. Las demás instrucciones relativas al trabajo en grupo son las mismas. El trabajo en grupo de esta opción alternativa es más corto y durará unos 35 minutos.</p>	
<p><b>Debate plenario</b></p> <p>Para el primer estudio de caso, pida al grupo 1 que presente sus constataciones sobre las tres preguntas de debate y, a continuación, pida al grupo 2 que añada cualquier aspecto nuevo que se haya pasado por alto. Esto debería llevar 15 minutos.</p> <p>Para el segundo estudio de caso, pida al grupo 3 que presente sus constataciones sobre las tres preguntas de debate y, a continuación, pida al grupo 4 que añada cualquier aspecto nuevo que se haya pasado por alto. Esto debería llevar 15 minutos.</p> <p>Durante todas las presentaciones de grupo, los formadores deben tomar notas sobre el rendimiento de cada grupo utilizando las hojas de soluciones.</p> <p><b>Comentarios de los formadores</b></p> <p>Una vez que los cuatro grupos han realizado sus presentaciones, el formador principal proporciona comentarios utilizando las hojas de soluciones correspondientes a los dos estudios de casos, destacando cualquier aspecto que falte o que no se haya entendido bien. Esto debería llevar 20 minutos. Observe que los cuatro estudios de casos cuentan con las mismas preguntas de debate y que la mayoría de los puntos de aprendizaje son los mismos. Por consiguiente, al facilitar los comentarios, es posible que el formador deba omitir algunos de los detalles de las hojas de soluciones para evitar la repetición de contenidos. También se ofrecen algunos puntos de aprendizaje adicionales para las preguntas utilizadas en los estudios de casos A (explotación y abusos sexuales) y B (acoso sexual).</p> <p>Recoja los rotafolios de cada grupo, ya que el formador también los necesitará para evaluar el rendimiento de los alumnos.</p> <p>Reparta a todos los alumnos el documento <b>Ejemplos de prevención de las faltas de conducta</b>, que contiene ejemplos de medidas que los comandantes pueden adoptar para prevenir las faltas de conducta de su personal, y pida a los alumnos que se lo lleven a su próximo despliegue.</p> <p><b>Versión alternativa (cuatro estudios de caso):</b> El formador resumirá de manera breve los puntos clave del estudio de caso y, después, invitará al grupo a presentar sus constataciones sobre las tres preguntas de</p>	<p>50 min</p>

debate. En los otros tres estudios de casos, se repite este proceso. El resto de las instrucciones relativas al debate plenario son las mismas, salvo que el formador proporciona los comentarios utilizando las hojas de soluciones de los cuatro estudios de casos, y no de dos. El debate plenario de esta opción alternativa es más prolongado y durará 1 hora y 20 minutos aproximadamente.

### Preguntas de debate

Todos los estudios de casos presentan las mismas preguntas de debate. Dichas preguntas son las siguientes:

1. ¿Por qué las Naciones Unidas consideraron que el comandante era culpable?
2. ¿Qué medidas disciplinarias o de otro tipo es probable que tomara su país contra los comandantes en una situación similar?
3. ¿Qué medidas puede poner en práctica en su próximo despliegue para evitar que su personal cometa este tipo de faltas de conducta?

Además, en cada estudio de caso, se incluyen preguntas específicas para fomentar el debate.

### Contenido de los estudios de casos

Se presentan cuatro estudios de casos que abarcan distintos tipos de faltas de conducta. Los estudios de casos son ficticios, pero están basados en casos reales de faltas de conducta.

Los formadores deberán elegir dos estudios de casos de la lista que figura a continuación, y al menos uno de ellos debe estar relacionado con la conducta sexual indebida. Los formadores deben seleccionar los estudios de casos más pertinentes para el despliegue del contingente (véase el **cuadro 1, Lista de estudios de casos**, que figura a continuación).

**Cuadro 1. Lista de estudios de casos**

<b>Descripción</b>	<b>Este estudio de caso es pertinente para los despliegues en:</b>
<p><b>Estudio de caso A. Explotación y abusos sexuales</b></p> <p>El estudio de caso trata sobre un incidente de explotación y abusos sexuales, que es una forma de conducta sexual indebida. Describe un ejemplo de intercambio de sexo por dinero o regalos con mujeres adultas de la población local. El estudio de caso se centra en la responsabilidad del comandante de marcar la pauta apropiada y prevenir las faltas de conducta.</p>	<p>Todos los emplazamientos de todas las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, en particular las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur.</p>
<p><b>Estudio de caso B. Acoso sexual</b></p> <p>El estudio de caso describe ejemplos de acoso sexual a mujeres ajenas al contingente, así como un acto de agresión sexual. Tanto el acoso sexual como la agresión sexual son formas de conducta sexual indebida. El estudio de caso se centra en las responsabilidades de los comandantes de prevenir y notificar las faltas de conducta.</p>	<p>Todos los emplazamientos de todas las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno.</p>
<p><b>Estudio de caso C. Robo de combustible de las Naciones Unidas</b></p> <p>El estudio de caso describe un ejemplo de robo de combustible de la Organización. Se centra en las responsabilidades de los comandantes de prevenir y notificar las faltas de conducta.</p>	<p>Todas las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, en particular las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno en Chipre y el Líbano.</p> <p>Todos los contingentes, en particular los contingentes que realizan patrullas y presentan un elevado consumo de combustible.</p>
<p><b>Estudio de caso D. Conducción bajo los efectos del alcohol</b></p> <p>El estudio de caso describe un ejemplo de conducción bajo los efectos del alcohol que causa un accidente de tráfico y daños en el coche de una persona de la zona. Se centra en las responsabilidades del comandante de prevenir y notificar las faltas de conducta, así como de cooperar con las actividades iniciales de determinación de los hechos de las Naciones Unidas.</p>	<p>Todos los emplazamientos, en particular los urbanos.</p> <p>Todas las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, en particular las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno en Chipre y el Líbano.</p>

### **Materiales y suministros de capacitación**

El formador debe preparar los siguientes materiales y suministros de capacitación:

- **Estudios de casos** seleccionados: 1 copia por alumno + 1 copia por formador.
- **Instrucciones del ejercicio**: 1 copia por formador.
- **Hoja de soluciones** de los estudios de casos seleccionados: 1 copia por formador.
- **Ejemplos de prevención de las faltas de conducta**: 1 copia por alumno + 1 copia por formador (véase el apartado “**Recursos clave**”).
- **Glosario**: 1 copia por formador (véase el apartado “**Recursos clave**”).
- Rotafolios y rotuladores y soportes para rotafolios: 1 por grupo.

### **Método de evaluación del aprendizaje**

Este ejercicio se evalúa mediante la observación de los formadores y el examen del trabajo de grupo realizado. En otras palabras, los formadores reunirán pruebas del rendimiento de los alumnos al observar su desempeño durante los debates en grupo y las presentaciones plenarias, así como al examinar el contenido de los rotafolios de cada grupo.

## Hoja de soluciones del estudio de caso A: Explotación y abusos sexuales

### Recuadro 1. ¿En qué consisten la explotación y los abusos sexuales?

**La explotación y los abusos sexuales** están prohibidos por las normas de conducta de las Naciones Unidas. Esto significa que está prohibido lo siguiente:

- **Actividad sexual con un niño (una persona menor de 18 años).** Por ejemplo, se han dado casos de miembros de contingentes que mantuvieron relaciones sexuales con niñas menores de 18 años.
- **Intercambio de dinero, alimentos, empleo, bienes, asistencia o servicios por relaciones o favores sexuales.** Por ejemplo, ha habido casos de miembros de contingentes:
  - Que pagaron por mantener relaciones sexuales con mujeres adultas. Esto ha ocurrido en burdeles, bares y restaurantes, hoteles, domicilios particulares o campamentos de contingentes.
  - Que intercambiaron pequeñas sumas de dinero, galletas o teléfonos móviles por favores sexuales con niños.
  - Que intercambiaron dinero por relaciones sexuales con contratistas de las Naciones Unidas, como miembros del personal de limpieza.
- **Utilización de un niño o adulto para conseguir relaciones sexuales a otras personas.** Por ejemplo, se han dado casos de personal de los contingentes que utilizó a niños para llevarles mujeres de la zona con las que mantener relaciones sexuales a cambio de dinero.

Advertencia: Las poblaciones atendidas por las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno son vulnerables, y existe un desequilibrio de poder extremo entre el personal de mantenimiento de la paz y la población local. Cualquier relación sexual entre miembros de los contingentes y personas adultas de la población local se considerará explotación y deberá notificarse a las Naciones Unidas.

Fuente: Curso de las Naciones Unidas "Mantenimiento de la conducta y la disciplina para comandantes de contingentes militares y de policía de las Naciones Unidas".

### 1. ¿Por qué las Naciones Unidas consideraron que el comandante era culpable?

- ¿Por qué el comandante no marcó la pauta y dejó claro que se tomarían en serio las faltas de conducta?

Marca		Puntos de aprendizaje
Grupo 1	Grupo 2	
		<p>1. El comandante <u>no marcó la pauta</u> ni dejó claro a los miembros del contingente que se tomarían en serio las faltas de conducta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El comandante no predicó con el ejemplo, ya que ni él ni los oficiales asistieron a la sesión obligatoria de orientación inicial sobre conducta y disciplina. Además, cuando organizan las capacitaciones para los efectivos, ninguno de los oficiales asiste, lo que transmite el mensaje de que las capacitaciones no son importantes.</li> <li>○ Organizar una “Ladies Night” en el campamento no envía un mensaje claro sobre la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas frente a la explotación y los abusos sexuales.</li> </ul>
		<p>2. El comandante <u>no puso en marcha medidas adecuadas para prevenir las faltas de conducta</u>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Durante sus despliegues, los comandantes deben velar por que su personal cumpla las normas de conducta de las Naciones Unidas, las reglas y normas de la misión, y las leyes locales. Esto significa que los comandantes deben capacitar a su personal en lo que respecta a las normas de conducta de las Naciones Unidas, poner en marcha medidas encaminadas a prevenir las faltas de conducta y actuar de inmediato cuando se incumplen las reglas.</li> <li>● Es una buena práctica que los comandantes elaboren un plan de acción que describa cómo van a prevenir las faltas de conducta de su personal.</li> </ul>

- ¿De qué manera las medidas y decisiones del comandante crearon oportunidades de que el personal del contingente participara en actos de explotación y abusos sexuales?

Marca Grupo 1	Puntos de aprendizaje Grupo 2
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ El comandante no se aseguró de que el contingente recibiera la capacitación en el plazo de un mes desde su llegada y de manera regular a partir de entonces.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ El comandante no asignó suficiente tiempo a la capacitación del personal.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ El comandante no supervisó de forma adecuada las entradas al campamento y las salidas de este en la puerta ni comprobó si había visitantes no autorizados.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ El comandante permitió que asistieran a un servicio religioso visitantes externos, pero no se aseguró de que se establecieran los procedimientos adecuados para comprobar que todos hubieran abandonado el campamento inmediatamente después.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ El comandante autorizó la celebración de una "Ladies Night" en el interior del campamento, lo que dio lugar a una situación con un alto riesgo de que el personal del contingente incurriera en conductas sexuales indebidas, como la explotación y los abusos sexuales.</li> </ul>

**2. ¿Qué medidas disciplinarias o de otro tipo es probable que tomara su país contra los comandantes en una situación similar?**

**3. ¿Qué medidas puede poner en práctica en su próximo despliegue para evitar que su personal cometa este tipo de faltas de conducta?**

Los comandantes y su personal de mando deben poner en práctica una amplia gama de medidas para reducir el riesgo de que el personal cometa actos de explotación y abusos sexuales tanto dentro como fuera del campamento del contingente. Algunas de ellas podrían ser, por ejemplo:

Marca		Puntos de aprendizaje
Grupo 1	Grupo 2	
		<p><i>Marcar la pauta y predicar con el ejemplo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistir a la sesión de orientación inicial de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno sobre conducta y disciplina.</li> <li>• Dejar claro a todos que las denuncias de faltas de conducta se tomarán en serio.</li> <li>• Crear en el contingente una cultura respetuosa con el género y la diversidad.</li> <li>• Predicar con el ejemplo y seguir en todo momento las normas de conducta de las Naciones Unidas, las normas de la misión y las leyes locales.</li> </ul>
		<p><i>Sensibilización y capacitación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer capacitación a los contingentes sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas, las reglas y normas de la misión y las leyes locales en el plazo de un mes desde su llegada y, después, capacitaciones de actualización periódicas. En la práctica, el Equipo de Conducta y Disciplina de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno capacita a los formadores del contingente, quienes, a su vez, imparten la capacitación a los miembros de este.</li> <li>• Pedir al capellán del contingente (que representa, por ejemplo, a las confesiones islámica, cristiana, hindú, budista, sij o judía) que informe a los miembros del contingente sobre la importancia de mantener unas estrictas normas de conducta durante sus despliegues.</li> <li>• Colocar carteles y folletos sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas en lugares visibles dentro del campamento.</li> <li>• Proporcionar a los miembros del contingente tarjetas de bolsillo con las normas de conducta de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas han elaborado tarjetas de bolsillo para los miembros de los contingentes sobre sus normas de conducta, disponibles en todos los idiomas de la Organización. Son las siguientes: <u>tarjeta de bolsillo No Hay Excusa, relativa a la explotación y los abusos sexuales, y Código de Conducta Personal para los Cascos Azules: Diez Reglas.</u></li> </ul>
		<p><i>Medidas de supervisión y control</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer medidas para evitar la confraternización con la población local (por ejemplo, toques de queda específicos para cada contingente, obligación de llevar uniforme en todo momento cuando se esté fuera del campamento, designación de determinados lugares como vedados o realización de patrullas con la propia policía militar del contingente).</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer medidas para mantener la supervisión de los miembros del contingente cuando salgan fuera del campamento y cuando estén en actos sociales (por ejemplo, el requisito de que se desplacen en grupos supervisados cuando no estén de servicio fuera del campamento).</li> <li>• Establecer medidas para evitar las ausencias no autorizadas de los miembros de los contingentes o la entrada de personas no autorizadas (por ejemplo, recuentos periódicos, gran control de las entradas y salidas en los campamentos y los bloques de alojamiento, o estricta seguridad perimetral).</li> <li>• Poner en marcha medidas para restringir el acceso de la población a los campamentos o cuarteles (por ejemplo, el enlace con las autoridades locales para mantener a los vendedores ambulantes alejados de la valla perimetral del campamento o la prohibición de emplear a trabajadores domésticos de la población local en los campamentos de contingentes de las Naciones Unidas).</li> <li>• Designar bloques de baños específicos para uso de la población local o los visitantes, que estén separados de los que utilizan los miembros del contingente.</li> <li>• Garantizar las visitas periódicas de supervisión por parte de los comandantes a los lugares cuyo riesgo de explotación y abusos sexuales se considera elevado.</li> <li>• Garantizar la rotación periódica de los contingentes desplegados en zonas remotas.</li> <li>• No perder de vista las infracciones leves, ya que podrían constituir señales de advertencia de que están teniendo lugar faltas de conducta de mayor gravedad.</li> </ul>
	<p><b>Bienestar y condiciones de vida</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar los servicios de bienestar y recreación adecuados (por ejemplo, acceso a Internet, gimnasio, sala de televisión, deportes al aire libre o salidas supervisadas), así como las condiciones de vida apropiadas, al personal de los contingentes para reducir el estrés.</li> <li>• No permitir que el contingente comparta alimentos y artículos no alimentarios con la comunidad sin la debida supervisión. Por el contrario, realizar donaciones benéficas oficiales de alimentos y artículos no alimentarios a través de terceras organizaciones, como organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias.</li> </ul> <p>Cabe recordar que los contingentes no están autorizados a entregar ni vender raciones de las Naciones Unidas a otras personas. Las raciones de las Naciones Unidas que no se utilicen deben devolverse a la Organización.</p>

<b>Notas del formador sobre el rendimiento del grupo o del alumno</b>	
<b>Grupo 1</b>	
<b>Grupo 2</b>	

<b>Nombres de los alumnos</b>	
<b>Grupo 1</b>	
<b>Grupo 2</b>	

## Hoja de soluciones del estudio de caso B. Acoso sexual

Los miembros del contingente formulan reiteradamente comentarios sexuales sobre el aspecto de las mujeres e invitaciones persistentes e indeseadas a “ir a algún lugar privado”. Estos son ejemplos de acoso sexual. Sin embargo, una de las actuaciones del estudio de caso implica tocamientos sin el consentimiento de la persona (un miembro del contingente empuja a una mujer contra la pared y le toca el pecho), lo que

### Recuadro 2 ¿Qué es el acoso sexual?

El acoso sexual está prohibido por las normas de conducta de las Naciones Unidas.

Tanto las mujeres como los hombres pueden ser víctimas y autores de acoso sexual. Sin embargo, en la mayoría de los casos registrados hasta la fecha en las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, los autores eran hombres y las víctimas, mujeres. El acoso sexual también se puede producir entre personas del mismo género.

Estos son algunos ejemplos de lo ocurrido en anteriores misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno:

- Comentarios sexuales reiterados sobre el aspecto de una persona.
- Invitaciones persistentes e indeseadas a actos sociales.
- Seguir a alguien por la noche hasta el lugar donde se aloja sin que lo haya solicitado.
- Tomar fotografías de alguien a través de las ventanas de su alojamiento sin su permiso.
- Enviar imágenes o fotografías pornográficas de los genitales propios a otra persona sin que esta lo haya pedido.

Algunos de estos ejemplos también pueden constituir delitos.

Fuente: Curso de las Naciones Unidas “Mantenimiento de la conducta y la disciplina para comandantes de contingentes militares y de policía de las Naciones Unidas”.

constituye un ejemplo de agresión sexual.

### Recuadro 3. ¿Qué son las agresiones sexuales?

Las agresiones sexuales están prohibidas por las normas de conducta de las Naciones Unidas.

En las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, se han dado casos de agresiones sexuales entre miembros del mismo contingente, así como entre miembros del personal civil, policial y militar de la misión de la Organización sobre el terreno.

Por ejemplo, se han dado casos de agresión sexual en actos sociales en los que se tocaron de manera deliberada nalgas o pechos, o se dieron besos forzados en la boca sin el consentimiento de la persona. Los actos de agresión sexual también pueden constituir delitos según la jurisdicción nacional del país que aporta contingentes o las leyes locales.

Fuente: Curso de las Naciones Unidas “Mantenimiento de la conducta y la disciplina para comandantes de contingentes militares y de policía de las Naciones Unidas”.

#### 1. ¿Qué culpa tuvo el comandante?

Marca	Puntos de aprendizaje	
Grupo 1	Grupo 2	
		<p>El comandante <u>no notificó inmediatamente a las Naciones Unidas</u> la denuncia de falta de conducta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los comandantes deben notificar inmediatamente a las Naciones Unidas las denuncias de faltas de conducta.</li> <li>Esto quiere decir que deben notificar las denuncias de faltas de conducta a través de su cadena de mando de las Naciones Unidas, así como al Equipo o Punto Focal de Conducta y Disciplina de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno.</li> </ul>

- ¿Quién debería haber comunicado la denuncia de falta de conducta a las Naciones Unidas? ¿Cuándo?

Marca	Puntos de aprendizaje	
Grupo 1	Grupo 2	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>En cuanto la oficial superior presentó la denuncia al comandante, este debería haberla comunicado de inmediato a las Naciones Unidas.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Además, otras personas presentes en la fiesta que vieron cómo los miembros del contingente acosaban sexualmente a las mujeres que estaban allí deberían haber denunciado la conducta indebida a las Naciones Unidas.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las víctimas del acoso sexual acabaron denunciando la falta de conducta a las Naciones Unidas. Sin embargo, como ocurre a menudo, las víctimas suelen</li> </ul>

		ser reacias a denunciar conductas sexuales indebidas por diversos motivos, como el temor a que no se las crea, el miedo a que las familias y las comunidades culpen a las víctimas y la desconfianza en el sistema de administración de justicia de las Naciones Unidas.
--	--	--

- ¿Hubo alguna señal de alarma que indicara que los cinco miembros del contingente eran un grupo de alto riesgo de cometer faltas de conducta?

Marca		Puntos de aprendizaje
Grupo 1	Grupo 2	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Sí. El hecho de que los mismos cinco miembros del contingente compraran de manera regular grandes cantidades de alcohol en el economato (tienda libre de impuestos) y se lo llevaran a sus cuarteles para beber era una señal de alarma de que estaba teniendo lugar un consumo inapropiado de alcohol. El alcohol fomenta los comportamientos de riesgo, y muchas faltas de conducta (por ejemplo, agresiones físicas o conductas sexuales indebidas) se producen en situaciones donde se bebe en exceso.</li> </ul>
		<p>El comandante <u>no puso en marcha medidas adecuadas para prevenir las faltas de conducta.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Durante sus despliegues, los comandantes deben velar por que su personal cumpla las normas de conducta de las Naciones Unidas, las reglas y normas de la misión, y las leyes locales. Esto significa que los comandantes deben capacitar a su personal en lo que respecta a las normas de conducta de las Naciones Unidas, poner en marcha medidas encaminadas a prevenir las faltas de conducta y actuar de inmediato cuando se incumplen las reglas.</li> <li>● Es una buena práctica que los comandantes elaboren un plan de acción que describa cómo van a prevenir las faltas de conducta de su personal.</li> </ul>

2. **¿Qué medidas disciplinarias o de otro tipo es probable que tomara su país contra los comandantes en una situación similar?**
3. **¿Qué medidas puede poner en práctica en su próximo despliegue para evitar que su personal cometa este tipo de faltas de conducta?**

Los comandantes y su personal de mando deben poner en práctica una amplia gama de medidas para reducir el riesgo de que el personal cometa actos de acoso sexual y agresión sexual tanto dentro como fuera del campamento del contingente. Algunas de ellas podrían ser, por ejemplo:

Marca		Puntos de aprendizaje
Grupo 1	Grupo 2	

		<p><i>Marcar la pauta y predicar con el ejemplo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistir a la sesión de orientación inicial de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno sobre conducta y disciplina.</li> <li>• Dejar claro a todos que las denuncias de faltas de conducta se tomarán en serio.</li> <li>• Crear en el contingente una cultura respetuosa con el género y la diversidad.</li> <li>• Predicar con el ejemplo y seguir en todo momento las normas de conducta de las Naciones Unidas, las normas de la misión y las leyes locales.</li> </ul>
		<p><i>Sensibilización y capacitación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer capacitación a los contingentes sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas, las reglas y normas de la misión y las leyes locales en el plazo de un mes desde su llegada y, después, capacitaciones de actualización periódicas. En la práctica, el Equipo de Conducta y Disciplina de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno capacita a los formadores del contingente, quienes, a su vez, imparten la capacitación a los miembros de este.</li> <li>• Pedir al capellán del contingente (que representa, por ejemplo, a las confesiones islámica, cristiana, hindú, budista, sij o judía) que informe a los miembros del contingente sobre la importancia de mantener unas estrictas normas de conducta durante sus despliegues.</li> <li>• Colocar carteles y folletos sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas en lugares visibles dentro del campamento.</li> <li>• Proporcionar a los miembros del contingente tarjetas de bolsillo con las normas de conducta de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas han elaborado tarjetas de bolsillo para los miembros de los contingentes sobre sus normas de conducta, disponibles en todos los idiomas de la Organización. Son las siguientes: tarjeta de bolsillo <u>No Hay Excusa</u>, relativa a la explotación y los abusos sexuales, y <u>Código de Conducta Personal para los Cascos Azules: Diez Reglas</u>.</li> </ul>
		<p><i>Medidas de supervisión y control</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer medidas para evitar la confraternización con la población local (por ejemplo, toques de queda específicos para cada contingente, obligación de llevar uniforme en todo momento cuando se esté fuera del campamento, designación de determinados lugares como vedados o realización de patrullas con la propia policía militar del contingente).</li> <li>• Establecer medidas para mantener la supervisión de los miembros del contingente cuando salgan fuera del campamento y cuando estén en actos sociales (por ejemplo, el requisito de que se desplacen en grupos</li> </ul>

		<p>supervisados cuando no estén de servicio fuera del campamento).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer medidas para evitar las ausencias no autorizadas de los miembros de los contingentes o la entrada de personas no autorizadas (por ejemplo, recuentos periódicos, gran control de las entradas y salidas en los campamentos y los bloques de alojamiento, o estricta seguridad perimetral).</li> <li>• Poner en marcha medidas para restringir el acceso de la población a los campamentos o cuarteles (por ejemplo, el enlace con las autoridades locales para mantener a los vendedores ambulantes alejados de la valla perimetral del campamento o la prohibición de emplear a trabajadores domésticos de la población local en los campamentos de contingentes de las Naciones Unidas).</li> <li>• Designar bloques de baños específicos para uso de la población local o los visitantes, que estén separados de los que utilizan los miembros del contingente.</li> <li>• Garantizar las visitas periódicas de supervisión por parte de los comandantes a los lugares cuyo riesgo de explotación y abusos sexuales se considera elevado.</li> <li>• Garantizar la rotación periódica de los contingentes desplegados en zonas remotas.</li> <li>• No perder de vista las infracciones leves, ya que podrían constituir señales de advertencia de que están teniendo lugar faltas de conducta de mayor gravedad.</li> </ul>
		<p><i>Bienestar y condiciones de vida</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar los servicios de bienestar y recreación adecuados (por ejemplo, acceso a Internet, gimnasio, sala de televisión, deportes al aire libre o salidas supervisadas), así como las condiciones de vida apropiadas, al personal de los contingentes para reducir el estrés.</li> <li>• No permitir que el contingente comparta alimentos y artículos no alimentarios con la comunidad sin la debida supervisión. Por el contrario, realizar donaciones benéficas oficiales de alimentos y artículos no alimentarios a través de terceras organizaciones, como organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias.</li> </ul> <p>Cabe recordar que los contingentes no están autorizados a entregar ni vender raciones de las Naciones Unidas a otras personas. Las raciones de las Naciones Unidas que no se utilicen deben devolverse a la Organización.</p>

<b>Notas del formador sobre el rendimiento del grupo o del alumno</b>	
<b>Grupo 1</b>	
<b>Grupo 2</b>	

<b>Nombres de los alumnos</b>	
<b>Grupo 1</b>	
<b>Grupo 2</b>	

## Hoja de soluciones del estudio de caso C: Robo de combustible de las Naciones Unidas

### 1. ¿Por qué las Naciones Unidas consideraron que el comandante era culpable?

- ¿Estableció el comandante medidas de supervisión adecuadas para evitar el robo de combustible?

Marca		Puntos de aprendizaje
Grupo 3	Grupo 4	
		<p>1. El comandante <u>no puso en marcha medidas adecuadas para prevenir las faltas de conducta.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Durante sus despliegues, los comandantes deben velar por que su personal cumpla las normas de conducta de las Naciones Unidas, las reglas y normas de la misión, y las leyes locales. Esto significa que los comandantes deben capacitar a su personal en lo que respecta a las normas de conducta de las Naciones Unidas, poner en marcha medidas encaminadas a prevenir las faltas de conducta y actuar de inmediato cuando se incumplen las reglas.</li> <li>● Es una buena práctica que los comandantes elaboren un plan de acción que describa cómo van a prevenir las faltas de conducta de su personal.</li> <li>● En este estudio de caso, incluso después de haber tenido conocimiento de un incidente de robo de combustible de las Naciones Unidas, el comandante no puso en marcha medidas adicionales para evitar nuevos incidentes de esa clase.</li> </ul>

- ¿Debería el comandante haber informado a la Organización de sus sospechas acerca del robo de combustible?

Marca		Puntos de aprendizaje
Grupo 3	Grupo 4	
		<p>2. El comandante <u>no notificó inmediatamente a las Naciones Unidas la denuncia de falta de conducta.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Los comandantes deben notificar inmediatamente a las Naciones Unidas las denuncias de faltas de conducta.</li> <li>● Esto quiere decir que deben notificar las denuncias de faltas de conducta a través de su cadena de mando de las Naciones Unidas, así como al Equipo o Punto Focal de Conducta y Disciplina de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno.</li> <li>● En este estudio de caso, el comandante sospechaba que el robo de combustible de las Naciones Unidas se estaba produciendo dos meses antes de la visita de la Dependencia de Combustible de la Organización. Dado</li> </ul>

		que este incidente tiene repercusiones fuera del contingente, debería haberse comunicado inmediatamente a las Naciones Unidas, y el comandante del contingente <u>no</u> lo debería haber gestionado de manera interna.
--	--	---

3. **¿Qué medidas disciplinarias o de otro tipo es probable que tomara su país contra los comandantes en una situación similar?**
4. **¿Qué medidas puede poner en práctica en su próximo despliegue para evitar que su personal cometiera este tipo de faltas de conducta?**

Marca	Puntos de aprendizaje	
Grupo 3	Grupo 4	
		Para evitar el robo o el uso indebido del combustible y de las raciones de la Organización, los comandantes pueden poner en práctica medidas como las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un "Comité de Alimentos y Combustible" para supervisar la gestión del combustible y de las raciones alimentarias de las Naciones Unidas, en el que una o más personas tengan una función de supervisión. Estas personas no deben tener ningún interés especial en la gestión de las raciones alimentarias ni de combustible. Por ejemplo, un comandante subordinado (como el Comandante Adjunto) o un miembro del equipo de personal de mando, como un Asesor Jurídico, puede desempeñar esa función de supervisión.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo verificaciones aleatorias de los registros de recepción y uso de las raciones y el combustible de las Naciones Unidas, así como de su redistribución a las subunidades (por ejemplo, registros de combustible para vehículos o generadores, registros de raciones alimentarias o informes diarios sobre combustible para medir sus niveles).</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implantar medidas de seguridad estrictas en torno al almacenamiento de combustible, el parque automotor y los generadores, como sistemas de circuito cerrado de televisión.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorizar solo a un número reducido de personas a repostar los vehículos y generadores.</li> </ul>

	<b>Notas del formador sobre el rendimiento del grupo o del alumno</b>
--	---

<b>G r u p o 3</b>	
<b>G r u p o 4</b>	
<b>Nombres de los alumnos</b>	
<b>G r u p o 3</b>	
<b>G r u p o 4</b>	

## Hoja de soluciones del estudio de caso D: Conducción bajo los efectos del alcohol

### 1. ¿Por qué las Naciones Unidas consideraron que el comandante era culpable?

- ¿Quién decidió poner un turno al conductor la noche después de la fiesta?

Marca		Puntos de aprendizaje
Grupo 3	Grupo 4	
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El comandante <u>no marcó la pauta</u> ni dejó claro a los miembros del contingente que se tomarían en serio las faltas de conducta.</li> <li>● En este estudio de caso, el comandante sabía que el conductor había estado en una fiesta donde se había servido alcohol, pero aun así decidió ponerle un turno a la mañana siguiente para realizar entregas entre campamentos.</li> </ol>

- ¿Cómo se notificó el accidente a las Naciones Unidas?
- ¿Qué medidas debería haber tomado el comandante cuando se le informó del asunto?

Marca		Puntos de aprendizaje
Grupo 3	Grupo 4	
		<ol style="list-style-type: none"> <li>2. El comandante <u>no notificó inmediatamente a las Naciones Unidas</u> la denuncia de falta de conducta.</li> <li>● Los comandantes deben notificar inmediatamente a las Naciones Unidas las denuncias de faltas de conducta.</li> <li>● Esto quiere decir que deben notificar las denuncias de faltas de conducta a través de su cadena de mando de las Naciones Unidas, así como al Equipo o Punto Focal de Conducta y Disciplina de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno.</li> <li>● En este estudio de caso, el comandante tenía conocimiento del accidente de automóvil, pero no lo notificó a las Naciones Unidas. En cambio, fue la policía local quien comunicó el incidente a la Organización.</li> </ol>

- ¿En qué medida cooperó el comandante con las actividades iniciales de determinación de los hechos de las Naciones Unidas con relación al accidente de tráfico?

Marca		Puntos de aprendizaje
Grupo 3	Grupo 4	

	<p>3. El comandante <u>no cooperó con las actividades iniciales de determinación de los hechos de las Naciones Unidas</u> dirigidas por la misión de la Organización sobre el terreno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los comandantes deben cooperar con las actividades iniciales de determinación de los hechos de las Naciones Unidas destinadas a preservar las pruebas y deben indicar a los miembros de sus contingentes que hagan lo mismo.</li> <li>Por ejemplo, en los accidentes de tráfico, los comandantes deben dar instrucciones a los miembros de su contingente para que presten declaración por escrito y acepten someterse a una prueba de alcoholemia.</li> </ul>
--	--

#### Información adicional:

¿Cuáles son las normas de las Naciones Unidas acerca de la conducción bajo los efectos del alcohol u otras sustancias?

Los comandantes deben consultar las normas de la misión para conocer los límites jurídicos en materia de conducción en estado de ebriedad en la zona de la misión. En algunas misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, se permite una pequeña cantidad de alcohol mientras se conduce y, en otras, está completamente prohibido. Se espera que el personal uniformado respete las leyes locales y las reglas y normas de la misión sobre la conducción bajo los efectos del alcohol u otras sustancias como la marihuana.

#### ¿Cómo gestionan las Naciones Unidas los accidentes de tráfico?

En el momento en que se produce un accidente de tráfico, se desconoce si ha tenido lugar una falta de conducta. En los accidentes de tráfico, la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno llevará a cabo las actividades iniciales de determinación de los hechos para preservar las pruebas. Si se sospecha que existió una falta de conducta (por ejemplo, hay sospechas de exceso de velocidad o de conducción bajo los efectos del alcohol), se inicia una investigación separada sobre esa supuesta falta de conducta. A continuación, las Naciones Unidas entregarán a los investigadores todas las pruebas obtenidas mediante las actividades iniciales de determinación de los hechos.

¿Cómo informa el personal de los contingentes a las Naciones Unidas de un accidente de tráfico?

- A su llegada, la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno le indicará con quién debe ponerse en contacto en caso de accidente de tráfico. Por ejemplo, es posible que sea la dependencia de seguridad de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno o la policía militar de la Organización.
- Es necesario notificar los accidentes de tráfico a las Naciones Unidas sin demora (por ejemplo, en las 24 horas siguientes al accidente).
- El personal de las Naciones Unidas no debe abandonar el lugar del accidente hasta que hayan finalizado las actividades iniciales de determinación de los

hechos de las Naciones Unidas, a menos que existan razones imperiosas para hacerlo (por ejemplo, que su seguridad personal se vea amenazada).

¿Quién lleva a cabo las actividades iniciales de determinación de los hechos de las Naciones Unidas para preservar las pruebas?

Las actividades iniciales de determinación de los hechos de las Naciones Unidas las puede llevar a cabo el órgano de investigación principal de las Naciones Unidas, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de las Naciones Unidas o el personal de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno, como la policía militar de la Organización (por ejemplo, en accidentes de tráfico), oficiales de seguridad de la dependencia de seguridad de la misión o miembros designados para formar parte de un equipo de respuesta inmediata (para casos de explotación y abusos sexuales).

¿Qué es la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de las Naciones Unidas?

La OSSI es el órgano de investigación principal de las Naciones Unidas. Es independiente de las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno y depende directamente de la Sede de las Naciones Unidas.

¿Qué es un equipo de respuesta inmediata?

Las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno pueden desplegar equipos de respuesta inmediata en cuanto se denuncia un acto de explotación y abusos sexuales con el fin de recoger y salvaguardar las pruebas hasta que se inicie una investigación.

- Los comandantes deben cooperar con las investigaciones sobre las denuncias de faltas de conducta graves o de menor gravedad en las que esté implicado su personal. Los comandantes también deben dar instrucciones a los miembros de sus contingentes para que hagan lo mismo.
- Algunos ejemplos de buena cooperación con las actividades iniciales de determinación de los hechos de las Naciones Unidas o las investigaciones son los siguientes:
  - Ordenar a los miembros de su contingente que presten declaración por escrito y acepten someterse a una prueba de alcoholmia en caso de accidente de tráfico.
  - Preservar las pruebas hasta que lleguen los investigadores.
  - Dar instrucciones a los miembros de su contingente para que se mantengan alejados de las víctimas y los testigos.
  - Velar por que los miembros de su contingente estén disponibles para ser entrevistados.
  - Compartir la información y la documentación con los investigadores.

**2. ¿Qué medidas disciplinarias o de otro tipo es probable que tomara su país contra los comandantes en una situación similar?**

**3. ¿Qué medidas puede poner en práctica en su próximo despliegue para evitar que su personal cometa este tipo de faltas de conducta?**

Marca	Puntos de aprendizaje
Grupo 3	Grupo 4
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante sus despliegues, los comandantes deben velar por que su personal cumpla las normas de conducta de las Naciones Unidas, las reglas y normas de la misión, y las leyes locales. Esto significa que los comandantes deben capacitar a su personal en lo que respecta a las normas de conducta de las Naciones Unidas, poner en marcha medidas encaminadas a prevenir las faltas de conducta y actuar de inmediato cuando se incumplen las reglas.</li> <li>• Es una buena práctica que los comandantes elaboren un plan de acción que describa cómo van a prevenir las faltas de conducta de su personal.</li> </ul>
	<p><i>Marcar la pauta y predicar con el ejemplo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistir a la sesión de orientación inicial de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno sobre conducta y disciplina.</li> <li>• Dejar claro a todos que las denuncias de faltas de conducta se tomarán en serio.</li> <li>• Predicar con el ejemplo y seguir en todo momento las normas de conducta de las Naciones Unidas, las normas de la misión y las leyes locales.</li> </ul>
	<p><i>Sensibilización y capacitación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer capacitación a los contingentes sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas, las reglas y normas de la misión y las leyes locales en el plazo de un mes desde su llegada y, después, capacitaciones de actualización periódicas. En la práctica, el Equipo de Conducta y Disciplina de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno capacita a los formadores del contingente, quienes, a su vez, imparten la capacitación a los miembros de este.</li> <li>• Pedir al capellán del contingente (que representa, por ejemplo, a las confesiones islámica, cristiana, hindú, budista, sij o judía) que informe a los miembros del contingente sobre la importancia de mantener unas estrictas normas de conducta durante sus despliegues.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocar carteles y folletos sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas en lugares visibles dentro del campamento.</li> <li>• Proporcionar a los miembros del contingente tarjetas de bolsillo con las normas de conducta de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas han elaborado tarjetas de bolsillo para los miembros de los contingentes sobre sus normas de conducta, disponibles en todos los idiomas de la Organización. Son las siguientes: tarjeta de bolsillo <u>No Hay Excusa, relativa a la explotación y los abusos sexuales, y Código de Conducta Personal para los Cascos Azules: Diez Reglas.</u></li> </ul>
	<p><b>Medidas de control</b></p> <p>Muchos actos relacionados con faltas de conducta se producen cuando se bebe alcohol en exceso. Por lo tanto, el comandante debe poner en marcha medidas para controlar el consumo de alcohol dentro y fuera del campamento.</p> <p>Por ejemplo, pueden ayudar a prevenir el consumo excesivo de alcohol de las formas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombrar a un oficial superior para que esté de servicio y supervise las salidas sociales.</li> <li>• Si el contingente cuenta con su propio bar dentro del campamento, se pueden poner en marcha medidas para evitar el consumo excesivo de alcohol, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ el nombramiento de un oficial que vigile el bar;</li> <li>◦ la limitación de la cantidad de alcohol que se proporciona a cada persona y la frecuencia de su consumo; y</li> <li>◦ el suministro de alcohol a los conductores únicamente en sus días de descanso, cuando no estén de servicio.</li> </ul> </li> </ul>
	<p><b>Bienestar y condiciones de vida</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar los servicios de bienestar y recreación adecuados (por ejemplo, acceso a Internet, gimnasio, sala de televisión, deportes al aire libre o salidas supervisadas), así como las condiciones de vida apropiadas, al personal de los contingentes para reducir el estrés.</li> </ul>

<b>Notas del formador sobre el rendimiento del grupo o del alumno</b>	
<b>Grupo 3</b>	
<b>Grupo 4</b>	
<b>Nombres de los alumnos</b>	
<b>Grupo 3</b>	
<b>Grupo 4</b>	

## DOCUMENTOS

## Estudio de caso A: Explotación y abusos sexuales

Se trata de un estudio de caso ficticio basado en varios casos reales de faltas de conducta.

**El incidente.** Un gran contingente está destacado en una localidad. Llegaron allí hace tres meses. Como parte de sus esfuerzos por ganarse la simpatía y el afecto de la gente, el contingente organiza servicios religiosos semanales en su campamento e invita a miembros de la comunidad local a unirse al servicio. Después del servicio, todas las personas deben abandonar el campamento. Sin embargo, en la práctica, algunos de los miembros del contingente cuelan a mujeres locales en sus bloques de alojamiento y mantienen relaciones sexuales con ellas a cambio de dinero y regalos como teléfonos móviles. Esto ocurre con regularidad sin que el comandante se dé cuenta. Finalmente, una persona que pertenece al mecanismo de denuncias de la comunidad local (un grupo comunitario) informa a las Naciones Unidas de que en el campamento se están produciendo casos de explotación y abusos sexuales entre miembros del contingente y mujeres locales.

**La investigación.** Durante la investigación, se descubrió que ni el comandante ni ninguno de sus oficiales habían asistido a la sesión de orientación inicial de la misión sobre conducta y disciplina. También se descubrió que, a los tres meses del despliegue, solo un tercio de su contingente había recibido capacitación sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas. En las entrevistas, los oficiales de capacitación del contingente explicaron que el comandante es reacio a que realicen capacitaciones, ya que apartan al contingente de sus tareas operacionales, y que, cuando organizan las capacitaciones para los efectivos, ninguno de los oficiales asiste.

El campamento solo tiene una puerta. Los investigadores solicitaron ver los registros de la puerta para comprobar quién había entrado y salido los días en que hubo servicio religioso. Sin embargo, los investigadores descubrieron que los registros estaban incompletos o que faltaban los registros de muchos días, incluidos los días de los servicios religiosos.

También descubrieron que el campamento organizaba una “Ladies Night” una vez al mes, cuando invitaban a mujeres de la zona a actos sociales en el campamento.

**El resultado.** A raíz de la investigación, las Naciones Unidas concluyeron que el comandante era culpable y le prohibieron prestar servicios en la Organización en el futuro.

**Preguntas de debate:**

- 1. ¿Por qué las Naciones Unidas consideraron que el comandante era culpable?**
  - ¿Por qué el comandante no marcó la pauta y dejó claro que se tomarían en serio las faltas de conducta?
  - ¿De qué manera las medidas y decisiones del comandante crearon oportunidades de que el personal del contingente participara en actos de explotación y abusos sexuales?
- 2. ¿Qué medidas disciplinarias o de otro tipo es probable que tomara su país contra los comandantes en una situación similar?**
- 3. ¿Qué medidas puede poner en práctica en su próximo despliegue para evitar que su personal cometiera este tipo de faltas de conducta?**

## Estudio de caso B: Acoso sexual

Se trata de un estudio de caso ficticio basado en un caso real de falta de conducta.

**El incidente.** Es viernes por la noche y hay una fiesta en el recinto de las Naciones Unidas. Cinco miembros del contingente asisten a la fiesta, junto con un oficial superior. Todos los miembros del contingente están fuera de servicio. En la fiesta, hay sobre todo personal que trabaja para la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno: principalmente civiles y también efectivos uniformados. En la fiesta, se vende alcohol.

Cuando llegan, los cinco miembros del contingente se dirigen directamente al bar y empiezan a beber en exceso. Al cabo de un rato, se acercan a un grupo de mujeres de la fiesta y empiezan a hablar con ellas. Primero entablan una conversación trivial, pero luego dos de los miembros del contingente les dicen a las mujeres que son “sexis” y que tienen un “cuerpazo” y les preguntan si quieren ir a “algún lugar más íntimo”. Las mujeres parecen incómodas y les indican que no están interesadas. Los miembros del contingente continúan presionando a las mujeres para que abandonen la fiesta con ellos y, al final, las mujeres ponen una excusa y se marchan. Los miembros del contingente se dirigen a otro grupo de mujeres y vuelven a empezar todo el proceso. Como los miembros del contingente están muy borrachos y hablan cada vez más alto, su comportamiento empieza a llamar la atención de los demás. Un civil se acerca al oficial superior y le dice que controle a sus hombres, ya que están acosando a las mujeres en la fiesta. El oficial le resta importancia y afirma que sus hombres se están comportando bien y que solo intentan disfrutar de una noche de fiesta, como todo el mundo.

Un rato después, dos de los miembros del contingente ven a una de las mujeres con las que estaban hablando antes dirigirse hacia los baños y la siguen hasta allí. Cuando sale de los baños, la empujan contra la pared y le tocan el pecho. La mujer se los quita de encima y abandona la fiesta. Nadie más presencia este incidente. Unos minutos más tarde, otra persona se dirige al oficial superior y presenta una queja similar sobre los miembros del contingente, que están borrachos, alborotando y acosando a las mujeres. Esta vez, el oficial superior decide llevar a los miembros del contingente de vuelta al campamento.

**Notificación de la denuncia.** Al día siguiente de la fiesta, nadie comunicó a las Naciones Unidas ninguna de las denuncias de faltas de conducta. Solo cuatro días después de la fiesta, dos mujeres presentes en la fiesta presentaron una denuncia formal ante las Naciones Unidas por haber sido acosadas sexualmente por miembros de un contingente en la fiesta.

**La investigación.** Se abrió una investigación con relación a las denuncias. Durante la investigación, se descubrió que esos mismos miembros del contingente que estaban siendo investigados por acoso sexual compraban regularmente grandes cantidades de alcohol en el economato (tienda libre de impuestos) y se lo llevaban a sus cuarteles para beber. En la investigación, también se descubrió que, a la mañana siguiente de la fiesta, el oficial superior había informado del incidente al comandante, afirmando que había tenido que llevar a los cinco miembros del contingente de vuelta al campamento porque estaban borrachos y acosaban a las mujeres en la fiesta.

**Preguntas de debate:**

- 1. ¿Qué culpa tuvo el comandante?**
  - ¿Quién debería haber comunicado la denuncia de falta de conducta a las Naciones Unidas? ¿Cuándo?
  - ¿Hubo alguna señal de alarma que indicara que los cinco miembros del contingente eran un grupo de alto riesgo de cometer faltas de conducta?
- 2. ¿Qué medidas disciplinarias o de otro tipo es probable que tomara su país contra los comandantes en una situación similar?**
- 3. ¿Qué medidas puede poner en práctica en su próximo despliegue para evitar que su personal cometa este tipo de faltas de conducta?**

## Estudio de caso C: Robo de combustible de las Naciones Unidas

Se trata de un estudio de caso ficticio basado en un caso real de falta de conducta.

**El incidente.** Un equipo de la Dependencia de Combustible de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno (la Dependencia de Combustible forma parte del componente civil de Apoyo a la Misión) realizó una visita aleatoria al campamento del contingente. El objetivo de la visita era supervisar el consumo de combustible de las Naciones Unidas y comprobar si había irregularidades. Durante la visita, observaron que el contingente no seguía los procedimientos operativos estándar de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno para la gestión del combustible y descubrieron niveles inusualmente altos de consumo de combustible en los vehículos y generadores del contingente. Por ejemplo, según los informes de consumo de combustible, se repostó un vehículo concreto que normalmente consume 42,9 litros cada 100 km con 259 litros tras un trayecto de 6 km, sin justificación alguna. También observaron que los indicadores de combustible de los generadores habían sido manipulados. Tras la visita, la Dependencia de Combustible informó de una denuncia de robo de combustible. Poco después se abrió una investigación.

**La investigación.** Durante la investigación, se descubrió que, dos meses antes de la visita de la Dependencia de Combustible de las Naciones Unidas, el comandante había sospechado que se estaba produciendo un robo de combustible. No informó de esas sospechas a la Organización. En cambio, encargó a su Oficial Jefe de Logística y a su Jefe del Parque Automotor para que investigaran el asunto. A raíz de esta investigación interna, el comandante impuso sanciones disciplinarias a dos miembros del contingente por robo de combustible. Tras los incidentes de robo de combustible, el comandante no puso en marcha ninguna medida adicional para evitar nuevos casos de robo de combustible. En cambio, siguió delegando toda la responsabilidad relativa a la presentación de los informes de combustible en el Oficial Jefe de Logística y nunca revisó ni aprobó él mismo ninguno de esos informes mensuales. Los informes de consumo de combustible presentados por el Oficial Jefe de Logística estaban en su mayoría incompletos o carecían de justificación para un consumo elevado. El comandante nunca llevó a cabo verificaciones esporádicas sobre el terreno del consumo de combustible ni comprobó si su contingente cumplía los procedimientos operativos estándar de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno en materia de gestión del combustible.

**El resultado.** En la investigación, se descubrió que el contingente había robado combustible de las Naciones Unidas por valor de más de 11.000 dólares de los Estados Unidos y lo había vendido a comerciantes locales. La investigación no permitió identificar al responsable del robo. Sin embargo, la investigación concluyó que el comandante era culpable y le prohibieron prestar servicios en las Naciones Unidas en el futuro.

### Preguntas de debate:

#### 1. ¿Por qué las Naciones Unidas consideraron que el comandante era culpable?

- ¿Estableció el comandante medidas de supervisión adecuadas para evitar el robo de combustible?
- ¿Debería el comandante haber informado a la Organización de sus sospechas acerca del robo de combustible?

2. **¿Qué medidas disciplinarias o de otro tipo es probable que tomara su país contra los comandantes en una situación similar?**

3. **¿Qué medidas puede poner en práctica en su próximo despliegue para evitar que su personal cometiera este tipo de faltas de conducta?**

## Estudio de caso D: Conducción bajo los efectos del alcohol

Se trata de un estudio de caso ficticio basado en un caso real de falta de conducta.

**El incidente.** Es por la mañana temprano, y dos miembros de un contingente de las Naciones Unidas se encuentran en un vehículo propiedad de este conduciendo por las carreteras locales para hacer entregas entre dos campamentos del contingente. En su tercer viaje, el conductor del vehículo choca contra el bordillo, da un volantazo y estrella el vehículo. El vehículo sufre algunos daños, pero afortunadamente nadie resulta herido. El conductor del vehículo llama al comandante de su contingente para informar del accidente. El comandante del contingente les dice que vuelvan al campamento.

Un conductor local ve el accidente e informa de él a la policía local. La policía local llama a la dependencia de seguridad de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno y les comunica un accidente donde se ha visto implicado un vehículo de la misión. Tras algunas indagaciones, la dependencia de seguridad averigua qué vehículo del contingente circulaba esa mañana por las inmediaciones del accidente de tráfico y envía de inmediato a la policía militar de las Naciones Unidas al campamento del contingente para que realice una prueba de alcoholemia al conductor y hable con todos los miembros del contingente implicados en el accidente. La misión de las Naciones Unidas sobre el terreno tiene el requisito de que se realice automáticamente una prueba de alcoholemia a todo el personal de las Naciones Unidas implicado en accidentes de tráfico en la vía pública. La misión también tiene una política de tolerancia cero con la conducción en estado de ebriedad, y cualquier miembro del personal uniformado al que se descubra conduciendo con la más mínima cantidad de alcohol en su organismo automáticamente será objeto de una repatriación y de una prohibición de participar en futuros despliegues de la Organización.

**Actividades iniciales de determinación de los hechos de las Naciones Unidas.** Cuando la policía militar de las Naciones Unidas visitó el campamento del contingente, su comandante dio órdenes de darles acceso al vehículo y facilitó el nombre del conductor. Sin embargo, se negó a que se realizara la prueba de alcoholemia al conductor, alegando que este estaba siendo sometido a un reconocimiento médico tras el accidente. Cuando la policía militar pudo hablar con el conductor, ya era demasiado tarde para realizar la prueba de alcoholemia.

**La investigación y su resultado.** Durante la investigación subsiguiente, se descubrió que el conductor había estado la noche anterior en una fiesta organizada dentro del recinto del contingente y que había bebido en exceso. Al día siguiente, debía estar fuera de servicio, pero, a mitad de la fiesta, su comandante lo había llamado allí y le había pedido que estuviera de servicio a la mañana siguiente para realizar entregas entre campamentos.

Sobre la base de las constataciones de la investigación subsiguiente, las Naciones Unidas concluyeron que tanto el conductor como el comandante eran culpables y les prohibieron prestar servicios en la Organización en el futuro.

**Preguntas de debate:**

- 1. ¿Por qué las Naciones Unidas consideraron que el comandante era culpable?**
  - ¿Quién decidió poner un turno al conductor la noche después de la fiesta?
  - ¿Cómo se notificó el accidente a las Naciones Unidas?
  - ¿Qué medidas debería haber tomado el comandante cuando se le informó del asunto?
  - ¿En qué medida cooperó el comandante con las actividades iniciales de determinación de los hechos de las Naciones Unidas con relación al accidente de tráfico?
- 2. ¿Qué medidas disciplinarias o de otro tipo es probable que tomara su país contra los comandantes en una situación similar?**
- 3. ¿Qué medidas puede poner en práctica en su próximo despliegue para evitar que su personal cometiera este tipo de faltas de conducta?**

